

AUTO DE SUSTANCIACION

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE ARJONA -BOLIVAR

DEMANDA : PRESCRIPCION ESPECIAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD
DEMANDANTE(S) : ROSA MERCADO SANCHEZ
APODERADO : DR. ANIBAL HERRERA
RADICADO : 13052-4089-001-2015-00023-00

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, doy cuenta a usted del presente proceso de PRESCRIPCION ESPECIAL PARA EL SANEAMIENTO DE LA PROPIEDAD arriba referenciado, informándole se hace necesario señalarle nueva fecha para la realización de la audiencia, toda vez que la señalada en auto anterior no se realizó en virtud que la parte interesada no se conecto a la audiencia. Provea.

Arjona, Julio 6 de 2022

KATIUSKA MELENDREZ ÁLVAREZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. Arjona (Bolívar), Julio seis (6) de Dos Mil Veintidós (2022)

Atendiendo el anterior informe secretarial y siendo así, señálese el día 29 de agosto a las 11 a.m. (2022) como fecha y hora para llevar a cabo audiencia donde se surtirán los alegatos, dentro del presente asunto.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

ISAIAS HINCAPIE MONCADA
A.H.C.

Estado	
Juzgado Promiscuo Municipal de Arjona	
Estado N°	<u>30</u>
En Arjona a los	<u>01</u> días del mes de <u>agosto</u> de 2022.
Se notifica a las partes que no lo hicieron personalmente del auto anterior.-	
KATIUSKA MELENDREZ ALVAREZ SECRETARIA	